



Imanol Pradales y Eneko Andueza se saludan al comienzo del pleno de ayer en el Parlamento vasco. IGOR AIZPURU

El PNV evita ahora pedir reformas para blindar la exigencia del euskera en las OPE

Tumba en el Parlamento vasco la misma moción de Bildu que había apoyado antes en las Juntas de Gipuzkoa y aprueba una enmienda rebajada con el PSE

XABIER GARMENDIA

VITORIA. En política, un partido puede llegar a votar en cuestión de unas pocas semanas primero a favor y después en contra del mismo texto. El PNV se opuso ayer en el Parlamento vasco a una moción de EH Bildu que, ante la sucesión de sentencias que tumban requisitos lingüísticos en la Administración, emplazaba al Gobierno de Imanol Pradales a aco-

meter reformas legales para blindar la exigencia del euskera en las OPE. Se da la circunstancia de que la formación jeltzale apoyó con gran entusiasmo esa misma iniciativa en marzo en las Juntas Generales de Gipuzkoa.

El euskera está cobrando cada vez más protagonismo en la agenda política vasca tras décadas en las que se ha elevado tanto su conocimiento como su exigencia para acceder a la función públi-

ca. En los últimos años la Justicia ha puesto coto a ese proceso, que se ha querido extender al personal interino e incluso a empleados de subcontratas. Han sido numerosas las resoluciones que han tumbado requisitos lingüísticos. Ha sido anulado hasta un extracto de la ley municipal, en parte porque al Gobierno vasco se le pasó el plazo para recurrir.

Las fuerzas políticas llevan tiempo debatiendo sobre cómo afrontar esta situación, que el nacionalismo define como una «ofensiva judicial» y que ha abocado a instituciones como la Diputación de Bizkaia a rebajar el peso del euskera en sus OPE. Toda esta cuestión no es muy cómoda para el PNV, principal impulsor de ese incremento en los requisitos lingüísticos pero que gobierna en coalición con un PSE-EE que prioriza los derechos laborales y la igualdad en el acceso a la función pública. Los socialistas no son precisamente proclives a promover reformas legales.

En esta colisión de intereses entre los socios —otra más— trata de hurgar EH Bildu, que presiona al PNV para que se aparte del PSE-EE en esta materia y aproveche la mayoría abertzale en las instituciones. Es por eso que la coalición soberanista ha venido presentando sucesivas mociones a tal fin en distintos foros. En las Juntas de Gipuzkoa, territorio que encarna el ala más abertzale del PNV, la iniciativa contó con el «sí rotundo» de los jeltzales, según reivindicó la abogada Saioa Bandrés, que incluso llegó a criticar las enmiendas presentadas por sus aliados socialistas.

En las Juntas de Bizkaia el resultado había sido el contrario, ya que allí el PNV decidió preservar

la unidad con el PSE-EE y rechazó la moción. Eso sí, en aquel debate celebrado en febrero, el apodado nacionalista Mikel Bagán se ofreció a EH Bildu para abordar un blindaje legal «donde correspondiese»; esto es, en el Parlamento vasco y no en el vizcaino. Pues dicho y hecho: la discusión se ha producido ayer en la Cámara autonómica, pero los jeltzales han optado por tumbiar la iniciativa y sacar adelante una enmienda descafeinada con los socialistas.

«Seguridad jurídica»

El encargado de defender el cambio de criterio, para más inri, fue Markel Olano, diputado general de Gipuzkoa por el PNV hasta hace dos años y ahora burudike del EBB encargado del área de Euskera. El veterano dirigente criticó a EH Bildu por usar la lengua vasca como un elemento de «desgaste del rival político» y llamó a lograr «un suelo común» entre las diferentes formaciones. Por parte de la coalición soberanista, Josu Aztriaria ahondó en el giro de los jeltzales: «¿Por qué lo que vale en Gipuzkoa no vale aquí?». No hubo respuesta de Olano.

Fuentes jeltzales alegaron después que «resultaba imposible alcanzar un acuerdo» porque el marco del debate no era ese, sino el retraso en la presentación del recurso sobre la ley municipal ante el Tribunal Supremo. El pronunciamiento que finalmente avaló el Parlamento vasco con los «sies» de PNV, PSE-EE y Sumar rebaja el objetivo de la iniciativa original: llama a «impulsar la acción pública más eficaz en cada momento» y a tener unas condiciones con «seguridad jurídica». Elude garantizar así la puesta en marcha de reformas legales.

«Que no caiga en el olvido, que se hable de la barbarie que nos truncó la vida»

Una treintena de víctimas del terrorismo reciben en Vitoria sus cuadernos de la memoria y San José les promete acompañarles «en vuestro dolor»

JESÚS J. HERNÁNDEZ

VITORIA. Consolación Naranjo aguantaba el tipo hasta que el danzari levanta la pierna sobre las cabezas. Suena el aurreksu de honor y la emoción le desborda. Tenía 10 años cuando ETA mató a su padre, José Naranjo, un policía municipal de Elorrio. Corría el año 1984 y Euskadi estaba anestesiada por el terror. Por eso ayer se desbordó poco después de que la periodista Eva Domaika anunciara el baile «cónico de los vascos, de honor y respeto, en su memoria». Consolación confiesa a este diario que «me costó la idea de ve-

nir, pero agradezco mucho el reconocimiento. He venido por mi padre, por mi madre y por mis seis hermanos».

Ella forma parte de una de las cuatro familias que ayer recogieron en persona su cuaderno de la memoria de manos de la consejera de Justicia y Derechos Humanos, María Jesús San José. Se entregaron casi una treintena de dossieres para víctimas de ETA y los Comandos Autónomos Anticapitalistas, todos ellos de casos no resueltos. Hay más de tres centenares en que no hubo sentencia condenatoria. Participaron varias asociaciones de víctimas, como la Castilla y León, que estuvo representada por Sebastián Nogales, y la catalana, por José Vargas.

Durante el aurreksu, otra mujer sigue el baile con el gesto empujado. «Me casé en enero y a los siete meses me quedé viuda. Mi marido tenía 23 años y yo 25», re-

memora. Es María Jesús Monterroso, la esposa del guardia civil Agustín David Pascual, que murió víctima de una bomba trampa colocada por ETA en la vía férrea. Monterroso hizo un llamamiento a que «las víctimas no caigamos en el olvido» y lanzó un mensaje contra «el odio y la barbarie que truncó nuestras vidas».

Estos dossieres, impulsados por la Dirección de Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Gobierno vasco —en colaboración con la AVT, representada ayer por la abogada Carmen Ladrón de Guevara— recogen la historia personal de cada asesinado, el contexto del crimen, el estado actual de los expedientes judiciales y material gráfico aportado por sus familias. Llevan también un mensaje institucional firmado por la consejera que expresa el reconocimiento oficial del Gobierno vasco y subraya la injusticia de su muerte. Desde



El emocionante aurreksu, tras la entrega de los cuadernos. IGOR AIZPURU

que comenzó la iniciativa en 2021, se han entregado unos 200 cuadernos. Domaika lamentó que «estas familias no han tenido justicia pero tienen derecho a la verdad».

San José se comprometió, ante los asistentes al acto celebrado en el vitoriano Palacio de Villaluso, y ante las familias de las 29 víctimas homenajeadas ayer a «acompañar en vuestro dolor». En su intervención, subrayó que estos cua-

dernos son «mucho más que un homenaje simbólico. Representan un acto de reparación, una contribución al derecho a la verdad y una herramienta para educar en la memoria y los valores democráticos». También pidió «una memoria deslegitimadora de toda forma de violencia, crítica, sin relativismos ni equidistancias» y garantizó que «forme parte de la memoria colectiva».